

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señores

COMUNIDAD DE BARRIOS UNIDOS

Sin dirección

Cartelera

ASUNTO: Respuesta a remisión de radicado 20204211816992 - 20203210116082

REFERENCIA: Funcionamiento de casas de lenocinio

Respetada comunidad de barrios Unidos, reciban cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual informa sobre el funcionamiento de casas de lenocinio durante el estado de cuarentena establecimiento que puede afectar en materia de salubridad, las cuales se encuentran ubicadas en la CARRERA 15 No 66 - 69, CARRERA 15 No 66 – 01 y CALLE 67 No 15-65 damos respuesta en los siguientes términos:

Dentro de las competencias asignadas de inspección y vigilancia se procederá a realizar operativo en la dirección objeto de requerimiento, y seguimiento a fin de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así como dicho operativo se programará y realizará durante el decurso de la semana del 2 de noviembre al 13 de noviembre, operativo en el cual verificaremos el cumplimiento de los Decretos Distritales establecidos, a fin de evitar la propagación del Covid 19; es menester indicar, que no podemos señalar fecha exacta ni más cercana, en vista de que el desarrollo de operativos dependiente de actividades ya programadas, disponibilidad de las diferentes autoridades y de vehículos en la entidad.

Finalmente informamos que, se decidió crear expedientes a los establecimientos objeto de requerimiento y se efectuó el reparto a las inspecciones de Policía, para que realicen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas por Ley 1801 de 2016, bajo los siguientes números:

1. CARRERA 15 No 66 – 69 – Expediente 2020623490105991E - Inspección 12 C
2. CARRERA 15 No 66 – 01 – Expediente 2020623490105992E– Inspección 12 B
3. CALLE 67 No 15-65 – Expediente 2020623490105993E – Inspección 12 A

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU *Ken*

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P. *Prof.*

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de (____) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206230422501
Fecha: 28-10-2020
20206230422501

de Barrios Unidos por el término de (_____) días hábiles y se desfijará el, _____, a las
Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m).